Itauguá, 31 de julio de 2.015.-

Señores:
LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2015 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 6", ID Nº 297.417,*** *ha resultado beneficiada vuestra firma considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El procedimiento de Adjudicación ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1.045/15 de fecha 31 de julio de 2015.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Lilian Josefina Florentín
Responsable UOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: ***Dictamen de la U.O.C.-***

Recibido por: _____

Fecha: 31/07/15 Hora: _____

Firma: _____ SELLO

Osvaldo Leguizamón Prieto
Leguizamón
CONSTRUCCIONES
Ruta 2 Km 32 - Itauguá - Paraguay